



001311

DECRETO N° _____/

Padre Las Casas,

26 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- El Acta de Notificación y Control N° 177 de fecha 06.09.2010, del Inspector Municipal Don Iván Fernández Solís, el cual indica que en la dirección Trafampulli N° 2026, no existe actividad comercial.
- 2.- El Acta de Notificación y Control N° 35 de fecha 14.04.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Trafampulli N° 2026, no existe actividad comercial.
- 3.- El Certificado de deuda de fecha 22.05.2014, correspondiente al Rol 3-122, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.
- 4.- La Consulta Tributaria, de fecha 22.05.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2014, fue el último año que emitió boletas de honorarios.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3056 de fecha de 29.08.2013 que fija el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.
- 6.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.
- 7.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Profesional, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

- 1.- **Elimínese**, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Profesional que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL	: 3-122
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ABOGADO
CLASIFICACIÓN	: PROFESIONAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: TRAFAMPULLI N° 2026 PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: PAOLA ELIZABETH SEGOVIA TAPIA
RUT	:
DIRECCIÓN PARTICULAR	:

2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YFS/ABD/sml

Distribución:

- Rentas
- Contribuyente
- Oficina de Partes

ID 0875521



OSCAR CONTRERAZ SEGUEL
ALCALDE (S)